

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:12 once horas con 12 doce minutos del día viernes 18 dieciocho de mayo del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO, FIPRODEFO**; en la sala de juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Se encuentran reunidos los miembros propietarios y vocales suplentes del Comité Técnico para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del órgano máximo de gobierno del FIPRODEFO. Presidió la reunión el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director General Administrativo de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo territorial SEMADET, suplente del presidente del Comité Técnico, contándose con la presencia de la Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala, secretario técnico suplente del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco C.A.J. A.C., así como la C. Vania Rivera González y el Ing. Fernando Güitrón Guzmán, ambos en su carácter de vocales suplentes de la Asociación Civil Consejo Agropecuario de Jalisco, así mismo, asisten la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General y/o Gerente del FIPRODEFO, la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Coordinadora del Área Administrativa del FIPRODEFO, L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, contador del FIPRODEFO, el Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, por último, la C. Yohana García García, como invitada.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a).- Informe de los Estados Financieros del periodo de Enero a Marzo de 2018
- b).- Informe del Presupuesto de Egresos del primer trimestre 2018
- c).- Informe del Presupuesto de Ingresos del primer trimestre 2018
- d).- Informe de las Áreas Técnicas del primer trimestre 2018
- e).- Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO

V.- Asuntos generales.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

*Zuley
Humera*

[Signature]

[Vertical signatures on the right margin]

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia a los ya mencionados miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO, haciéndose constar su presencia, así como la de los invitados concurrentes en apoyo a la presente reunión.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato del Fideicomiso, una vez verificado que existe quórum, por parte del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al día 18 dieciocho de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.-

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, vocal suplente del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión, se le solicita a la Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala, secretario técnico suplente del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., que funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.**-----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura en virtud de que ya fue debidamente firmada y en consecuencia aprobada.

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- Informe de los Estado de Financiero del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018

Para este punto, la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General y/o Gerente del FIPRODEFO, en este momento le concede el uso de la voz a al L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, contador del FIPRODEFO, para que Informe de dicha actividad; quien a la brevedad presenta con apoyo de imágenes en pantalla el estado de situación financiera del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018, haciéndoles llegar una fotocopia simple de los mismos a los Miembros del Comité Técnico, los cuales se adjuntan a la presente acta como **anexo 1**; para mayor ilustración comienza a dar interpretación al estado de situación financiera del mencionado periodo, informando las cantidades referentes a: Total de Activos Circulantes \$ 8, 979, 693.83; Total de Activos no Circulantes \$ 13, 321, 161.54; Total de Activos \$ 22,300, 855.37; así mismo, el Total de Pasivos Circulantes \$ 2, 457, 267.75; Total de Pasivos no Circulantes \$ 0.00; Total de Pasivos \$ 2, 457, 267.75; de igual manera el Total de Hacienda Pública \$ 19, 843, 587.62; y Total de Pasivo y Hacienda Pública \$ 22, 300, 855.37, montos visibles en el anexo 1.

Acto seguido, en uso de la voz, el L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino comienza a dar lectura al Estado de Actividades del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018, adjunto al presente instrumento como **anexo 2**, presentando con apoyo de imágenes en

*Zurita
Hernandez*

pantalla los montos correspondientes a los conceptos de: Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 1, 175, 079.24; Otros Ingresos y Beneficios \$ 28, 470.47; Total de Ingresos y Otros Beneficios \$ 1, 203, 549.71; En lo referente a los Gastos y Otras Pérdidas; Transferencia, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas \$ 250, 000.00; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$ 0.00; Total de Gastos y Otras Pérdidas \$ 1, 647, 432.71; y por último, por el concepto correspondiente a los Resultados del Ejercicio -\$ 443, 883.00, quantum visibles en el anexo 2.

Luego, el L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino menciona que hubo una ministración correspondiente al subsidio estatal que debió haberse transferido en el mes de diciembre de 2017, la cual, a la fecha no ha llegado y por lo tanto existe un adeudo por parte de la SEPAF.

Así mismo, dice: que hay un adeudo por parte de U.K. Space Agency, toda vez que no se recibió la ministración del trimestre Enero-Marzo, correspondiente al proyecto especial Ecométrica.

En lo referente a dicho tema, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro responde que se haga llegar un documento informativo a la SEPAF avisando tal situación, turnando copia de esta solicitud a la SEMADET, para investigar si no se va a pagar la ministración, y en ese caso, poder cancelarlo contablemente.

Así mismo, hace énfasis en la cantidad visible en los Activos Circulantes y dice que el monto total reflejado en ese apartado corresponde al recurso de los proyectos de MRV, REDD+ y POFMET, mismo que se provisionó al cierre del ejercicio 2017, dado que existen contratos de prestación de servicios profesionales firmados por el FIPRODEFO con diversas firmas consultoras, los cuales no han concluido, por ello se siguen recibiendo los productos entregables derivados de los mismos y el recurso se está pagando a los proveedores en este año.

Acto continuo, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la información comprendida en los estados financieros del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018.-----

b).- Informe del Presupuesto de Egresos del primer trimestre 2018

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, en uso de la voz la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General y/o Gerente del FIPRODEFO, instruye a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, para desahogar el presente punto, quien a la brevedad hace uso de la voz y presenta a los miembros del Comité Técnico el Avance Presupuestal de Egresos del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo del 2018, y con apoyo de imágenes en pantalla comienza a interpretar el documento que lo contiene, que se encuentra adjunto a la presente acta como **anexo 3**, al que da lectura para manifestar las cantidades referentes al presupuesto ejercido: Capítulo 1000 Servicios Personales \$ 710, 296.16; Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 33,226.66; Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 747,257.60; Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 250,000.00; por último, el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 24,832.27; y un Total del Gasto de \$ 1, 765, 612.69, cantidades visibles en el anexo 3.

Zuley Luna

Acto continuo, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la información comprendida del Avance del Presupuesto de Egresos del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018.-----

c).- Informe del Presupuesto de Ingresos del primer trimestre 2018

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, en uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General y/o Gerente del FIPRODEFO, cede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, para dar interpretación de la información referente al presente punto, quien a la brevedad presenta a los miembros del Comité Técnico el Avance Presupuestal de Ingresos del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo del 2018, que se adjunta como **anexo 4** al presente instrumento, dando lectura al mismo, y presentándolo con imágenes en pantalla las cantidades respecto a los siguientes conceptos, por rubro de ingresos: siendo el Estimado la cantidad de \$ 1, 832,349.86; y el Recaudado, el monto de \$ 1, 202, 267.64; Ingresos Excedentes la cantidad de \$ 630,082.22.

En relación a las cantidades expuestas, la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, hace el señalamiento de que tanto en el avance presupuestal de egresos como en el de ingresos no se emiten estados financieros individuales por cada uno de los proyectos, puesto que el programa ICON-G no contempla que los organismos descentralizados reciban recursos de fuentes de financiamiento diversas al subsidio estatal, por tal razón, los montos que aparecen en pantalla se conforman por el recurso de los proyectos especiales y del subsidio del Estado.

Consecuentemente, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, apuntala que hay que documentarlo todo, para en un momento dado poder justificarlo, pues no puede ser posible que el programa de contabilidad gubernamental no contemple que se reciba recurso de diversas fuentes de financiamiento.

De manera subsecuente, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la información comprendida en el Avance del Presupuesto de Ingresos del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018.-----

d).- Informe de las Áreas Técnicas del primer trimestre 2018

Para este punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General y/o Gerente del FIPRODEFO, quien con apoyo de imágenes en pantalla rinde el informe referente a los avances de las áreas Técnicas, comprendidos en el periodo del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo del 2018, consistente en las acciones correspondientes a las áreas técnicas del FIPRODEFO, tales como asesoría a diversas entidades estatales, supervisión técnica y seguimiento a los diversos proyectos especiales en los que participan las pareas operativas del Fideicomiso, a saber: área de Mejoramiento Genético; área de Boques Naturales y Plantaciones Forestales Comerciales, área de Geomática y finalmente el área de Sanidad Forestal.

Acto seguido, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del informe de las Áreas Técnicas del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo del 2018.-----

Zuby...

[Handwritten signature]

e).- Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO

Para este punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, concede en uso de la voz al Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, quien consecutivamente dice: En seguimiento a lo informado el 02 dos de febrero del año en curso, por lo que ve a las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO, en concreto al artículo 36 y la adición del ordinal 36-BIS al ordenamiento en cita; para el efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 424 de la Ley Federal del Trabajo, el 23 de Marzo del año que transcurre se levantó razón circunstanciada de la reunión de trabajadores verificada en esa fecha, mediante la Minuta de la Comisión Mixta de trabajadores, en la cual, por decisión unánime, quedo asentada la aprobación de dichas modificaciones. Posteriormente, con apoyo de imágenes en pantalla muestra a los miembros del Comité Técnico una versión del instrumento en mención, escaneada y debidamente firmada por cada uno de los Trabajadores de Estructura del FIPRODEFO, que se adjunta a la presente acta como **anexo 5**, luego, haciendo uso del proyector pone a disposición de los miembros del Comité Técnico, la versión final del Reglamento Interior de Trabajo para el análisis de las modificaciones efectuadas.

Acto continuo, el Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz añade que las modificaciones efectuadas al reglamento son las estrictamente necesarias para poder pagar la prestación de apoyo para transporte a los trabajadores de estructura de FIPRODEFO, un tema que ya había sido comentado en las dos sesiones pasadas del Comité Técnico.

Luego, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro, pregunta si existe alguna observación a la propuesta de las modificaciones al reglamento, pues de no ser así propone proceder a su aprobación y firma por parte de los miembros asistentes del Comité.

Al no haber más observaciones ni comentarios, los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, las modificaciones al artículo 36, así como la adición del artículo 36-BIS, ambos numerales del Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO.-----

V.- Asuntos Generales.-

Finalmente, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro concede el uso de la voz a la M. en C. Gabriela López Damián, solicitándole que exponga los asuntos generales que se tratarán en la presente sesión, quien a la brevedad comienza a mencionar lo siguiente:

Primer Asunto General.- Contrato de comodato firmado FIPRODEFO-SEDER el 30 de Abril de 2010

En este punto, la M. en C. Gabriela López Damián hace del conocimiento de los miembros del Comité Técnico, que el día 10 diez de Mayo del año en curso, se llevo a cabo una reunión con la Mtra. María de los Ángeles Estrada Muñiz, Director General Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Rural SEDER, para gestionar la cancelación y/o terminación del contrato de comodato firmado por ambas partes, mediante el cual se concedió el uso gratuito de diversos bienes muebles propiedad del FIPRODEFO, mismos que quedaron en resguardo de la SEDER mediante el acta de entrega recepción de fecha 30 treinta de Abril de 2010. Así mismo, añade que se hizo del conocimiento de la Mtra. María de los Ángeles Estrada Muñiz, lo siguiente: que dichos bienes aún se encuentra como activos contables en el sistema de

Zurba

FIPRODEFO, y que al no encontrarse los bienes otorgados en comodato en el lugar donde debieron quedar resguardados, se actualiza una de las causas de terminación del contrato, estipulada en el inciso c) de la cláusula Octava del contrato de comodato de fecha 30 treinta de Abril de 2010, y por ende, debía procederse a tomar las medidas pertinentes para concluir formalmente la relación contractual, a lo que se respondió: que primero habría que revisar la entrega constitucional para poder proceder a su terminación.

Posteriormente, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro añade que respecto del contrato de comodato con la SEDER, se verificó con ellos una reunión en el año 2013 donde se manifestó que no se entregó nada a la SEMADET.

Segundo Asunto General.- Plantaciones forestales comerciales.

En los que respecta a este asunto, la M. en C. Gabriela López Damián dice a los miembros del Comité Técnico que derivado de la mesa de trabajo llevada a cabo el pasado 17 de mayo de 2018, con personal de la Contraloría del Estado, hace de su conocimiento que una de las observaciones del año 2015 que se le hicieron saber ese día, es en lo referente a las plantaciones forestales comerciales, en el sentido de que no se le dio el seguimiento técnico correspondiente para poder determinar su valor. De igual manera, manifiesta que la recomendación que se dio fue contratar un perito valuador para determinar el valor de cada una de las hectáreas de las plantaciones y determinar cuáles siguen siendo útiles y cuales deben de darse de baja del sistema contable del FIPROEFO.

Tercer Asunto General.- Incremento salarial a dos trabajadores del FIPROEFO.

En este punto, la M. en C. Gabriela López Damián, hace mención de la solicitud presentada por los trabajadores María Eugenia Obrajero Ramírez y José Villalvazo Nuñez, respectivamente, en la cual piden a los miembros del Comité Técnico que se autorice incrementarles el salario por así convenir a sus intereses. Después concede el uso de la voz al Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, quien de manera toral dice: no se cuenta con presupuesto en esa partida para efectuar el aumento, y por eso, se puso el asunto a disposición de los miembros del comité para buscar la solución más viable, o en su caso, autorizar un acomodo entre partidas para poder pagar ese aumento.

Respecto a lo manifestado el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro responde: incrementar el salario a los trabajadores de estructura del FIPRODEFO, se sale de las funciones del Comité Técnico y es algo complicado, pues hacer un incremento salarial es algo que se sanciona por parte de la Contraloría. Además, no es el momento adecuado para hacer un incremento, dado que es algo que se debió haber contemplado desde que se formuló el anteproyecto para el año 2018.

Posteriormente se concede el uso de la vos al Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, quien se adhiere a lo argumentado por el presidente suplente y menciona que debió haberse contemplado desde antes de iniciar el ejercicio y presentarlo en la plantilla de trabajadores para que se autorizara.

Luego, la M. en C. Gabriela López Damián, pregunta si no es posible incrementar el equivalente en los vales de despensa, a lo que el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro refiere que no es posible hacer el aumento en los vales de despensa, pues de hacerlo así tendría que

Zurub...
...

hacerse el aumento de forma equitativa a todos los trabajadores del fideicomiso. Así mismo, dice que lo más viable sería contemplar una nueva plaza en el anteproyecto para el ejercicio 2019 en la que se vea reflejado el incremento de salario y que a partir de ese año se les diera el aumento.

Cuarto Asunto General.- Presentar los avances de la MIR en las sesiones ordinarias del FIPRODEFO.

En este punto, el Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro menciona que hasta el día de hoy en ninguna sesión se han presentado por parte del personal de FIPRODEFO los avances que se llevan en la MIR, y por ello, propone como **punto de acuerdo que en cada sesión ordinaria del Comité Técnico se presenten los avances de la MIR.**

Consecuentemente, los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos que en las sesiones ordinarias del Comité Técnico del FIPRODEFO se presenten los avances de la MIR.-----

Al no existir más asuntos generales que tratar, se dictan los siguientes;

ACUERDOS:

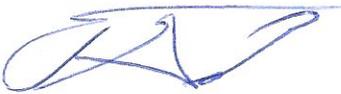
- | | |
|----------------|--|
| 2018-05-18/I | Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. ----- |
| 2018-05-18/II | Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la información comprendida en los estados financieros del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018.----- |
| 2018-05-18/III | Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la información comprendida del Avance del Presupuesto de Egresos del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018.----- |
| 2018-05-18/IV | Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la información comprendida en el Avance del Presupuesto de Ingresos del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo de 2018.----- |
| 2018-05-18/V | Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del informe de las Áreas Técnicas del 01 primero de Enero al 31 treinta y uno de Marzo del 2018.----- |
| 2018-05-18/VI | Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, las modificaciones al artículo 36, así como la adición del artículo 36-BIS, ambos numerales del Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO.----- |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.

2018-05-18/VII Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos que en las sesiones ordinarias del Comité Técnico del FIPRODEFO se presenten los avances de la MIR.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, a 18 dieciocho de mayo del 2018 dos mil dieciocho.

 <hr/> Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro. Director General Administrativo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Presidente Suplente	 <hr/> Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Secretario Técnico Suplente.
 <hr/> Ing. Fernando Güitrón Guzmán. Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente.	 <hr/> C. Vanía Rivera González Consejo Agropecuario de Jalisco, A. C. Vocal Suplente.

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.



Mtra. Gabriela López Damián.
 Directora General y/o Gerente del
 FIPRODEFO.



L.A.E. Margarita E. Córdova Torres
 Coordinadora del área Administrativa del
 FIPRODEFO.



L.C.P. Miguel Angel Bonilla Cancino.
Contador del FIPRODEFO.

Lic. Ramon Adolfo Diaz Diaz
Asesor Juridico del FIPRODEFO.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho.